



Quinta sesión ordinaria, 22 de marzo de 2018

**MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 (COREPRE 2018)**

En el Comedor ejecutivo, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Demarcación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, a las 11 horas con 41 minutos del día 22 de marzo de 2018, inició la quinta sesión ordinaria del Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COREPRE 2018), con la participación de las y los funcionarios del IECM siguientes:

- |                               |  |
|-------------------------------|--|
| Yuri Gabriel Beltrán Miranda  | Consejero Electoral, Presidente del COREPRE 2018       |
| Myriam Alarcón Reyes          | Consejera Electoral, integrante del COREPRE 2018       |
| Bernardo Valle Monroy         | Consejero Electoral, integrante del COREPRE 2018       |
| Mauricio Huesca Rodríguez     | Consejero Electoral, integrante del COREPRE 2018       |
| Gabriela Williams Salazar     | Consejera Electoral, integrante del COREPRE 2018       |
| Rubén Geraldo Venegas         | Secretario Ejecutivo                                   |
| Delia G. Del Toro López       | Secretaria Técnica del COREPRE 2018                    |
| Óscar Alejandro Rodríguez Paz | Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos |



Quinta sesión ordinaria, 22 de marzo de 2018

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Zuly Feria Valencia	Representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México.
Guadalupe Campos Jordán	Representante propietario del Partido Encuentro Social
Rodrigo Jimeno Tenorio	Representante propietario del Partido Humanista

Asimismo, como invitados asistieron la y los siguientes funcionarios del IECM:

Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Jorge Alberto Diazconti Villanueva	Contralor General
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

El proyecto de Orden del Día con el que se ha convocado es el siguiente:

1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minuta correspondientes a las sesiones cuarta ordinaria y tercera urgente del Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COREPRE 2018), celebradas el 21 de febrero de 2018, respectivamente.

Quinta sesión ordinaria, 22 de marzo de 2018

2. Presentación y discusión de los Seguimientos de Acuerdos correspondientes a las sesiones cuarta ordinaria y tercera urgente del Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COREPRE 2018), celebradas el 21 de febrero de 2018, respectivamente.
3. Presentación y discusión del Sexto Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales, durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los domicilios de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), para el Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
6. Asuntos generales.



Quinta sesión ordinaria, 22 de marzo de 2018

El Orden del Día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del orden del día, por instrucción del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, la Secretaria Técnica consultó en votación económica la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos correspondientes al Orden del Día, en virtud de que fueron enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.

- 1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minuta correspondientes a las sesiones cuarta ordinaria y tercera urgente del Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COREPRE 2018), celebradas el 21 de febrero de 2018, respectivamente.**

La Secretaria Técnica informó que se habían recibido observaciones de forma de la oficina de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes.

Al no haber más comentarios las y los Consejeros Electorales integrantes del COREPRE 2018 aprobaron, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**COREPRE/11/2018.** Se aprueban, por unanimidad, las Minutas correspondientes a las sesiones cuarta ordinaria y tercera urgente del Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COREPRE 2018), celebradas el 21 febrero de 2018, respectivamente, con las observaciones de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes.

Quinta sesión ordinaria, 22 de marzo de 2018

- 2. Presentación y discusión de los Seguimientos de Acuerdos correspondientes a las sesiones cuarta ordinaria y tercera urgente del Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COREPRE 2018), celebradas el 21 de febrero de 2018, respectivamente.**

El Presidente del Comité, Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, solicitó a la Secretaria Técnica informar el estatus de los acuerdos aprobados por el Comité.

La Secretaria Técnica informó que los acuerdos referidos en el documento habían sido cumplidos.

Al no haber más comentarios se dio por recibido el documento.

- 3. Presentación y discusión del Sexto Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales, durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México.**

La Secretaria Técnica informó que se habían recibido observaciones de forma de la oficina de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, mencionó que el periodo que abarcaba el informe era del 17 de febrero al 16 de marzo, y daba cuenta de una encuesta realizada por Moreno & Sotnikova Social Research And Consulting y publicada por el periódico El Financiero. Asimismo, señaló que en el informe se hacía referencia a dos estudios metodológicos, el primero correspondía a la

Quinta sesión ordinaria, 22 de marzo de 2018

publicación de El Financiero y el otro a una encuesta sobre preferencias electorales, levantada por la casa encuestadora Varela y Asociados y publicada en Campaigns & Elections.

Finalmente el Presidente del Comité comentó que el informe incluía un estudio de investigación de análisis de reputación mediática de actores y una nota periodística del diario uno más uno referente a una encuesta elaborada por Covarrubias y Asociados.

Al no haber más intervenciones el informe se dio por recibido.

- 4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los domicilios de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), para el Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.**

La Secretaría Técnica informó que se habían recibido observaciones de forma de la oficina de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes.

Al no haber más intervenciones, las y los Consejeros Electorales integrantes del COREPRE 2018 aprobaron el anteproyecto mediante el siguiente acuerdo:

**COREPRE/12/2018.** Se aprueba, por unanimidad, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los domicilios de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), para el Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, con las observaciones de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, así como su envío al Secretario Ejecutivo para su presentación ante el Consejo General de este Instituto.

Quinta sesión ordinaria, 22 de marzo de 2018

**5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, mencionó que se contratarían de manera eventual a 312 personas para llevar a cabo las actividades del PREP, durante la fase de transmisión y recepción de datos. Asimismo, comentó que, siguiendo la línea de acción del Instituto relativa a incluir en las convocatorias para contratar personal eventual a grupos de personas vulnerables, en esta ocasión se proponía incluir a “dreamers” (personas migrantes en Estados Unidos que han sido deportados y llegan a la Ciudad de México).

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, celebró la propuesta mencionada por el Presidente del Comité y propuso dejar en primer lugar de los criterios de designación para el personal eventual a los “dreamers”, seguidos de personas con discapacidad, personas en situación de primer empleo.

La Secretaria Técnica informó que se habían recibido observaciones de forma de las oficinas de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, de los Consejeros Electorales Bernardo Valle Monroy y Mauricio Huesca Rodríguez, de la Secretaría Ejecutiva y de la Contraloría General.

El Contralor General, Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva, en congruencia con las funciones y atribuciones del área a su cargo, solicitó que en la convocatoria se señalara que la Contraloría General solo realizaría acciones de acompañamiento durante el proceso de selección y contratación del personal eventual.

Quinta sesión ordinaria, 22 de marzo de 2018

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, mostró su beneplácito por la inclusión de los “dreamers” en la Convocatoria. Asimismo, preguntó si se estaría en la posibilidad de entregar los resultados finales el mismo día en que se llevaría a cabo la evaluación curricular.

A manera de respuesta, la Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo Mtra. Mónica Scott Mejía, mencionó que sí se estaría en condiciones de dar los resultados en la misma fecha.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda propuso modificar los requisitos que se pedirían a los inmigrantes que desearán inscribirse en la convocatoria; primero el comprobante de estudios expedido por la Secretaría de Educación Pública, por una constancia de estudios equivalente a nivel medio superior, realizado en Estados Unidos; segundo, eliminar la evaluación psicométrica; tercero, en el apartado referente a los migrantes, suprimir el termino DACA (Acción Diferida para los Llegados en la Infancia) ya que la convocatoria sería dirigida a todas las personas deportadas de Estados Unidos, hubieran sido beneficiados o no por dicho programa.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, respecto a la evaluación curricular, propuso que la escolaridad no se ponderara, si no que solo fuera un requisito, como escolaridad mínima el nivel medio superior.

La representante del Partido Verde Ecologista de México, Zuly Feria Valencia, mencionó que se tenía que valorar ponderar o no la escolaridad, ya que ese factor podría ser de utilidad para las personas deportadas de Estados Unidos, quienes seguramente no tendrían experiencia electoral.

Quinta sesión ordinaria, 22 de marzo de 2018

El Presidente del Comité, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, señaló que estaba de acuerdo con la representante del Partido Verde Ecologista de México, en el sentido de que las personas deportadas de Estados Unidos seguramente no podrían comprobar experiencia electoral, por lo que sería justo ponderar la escolaridad.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes se sumó a las opiniones de la representante del Partido Verde Ecologista de México y del Presidente del Comité. Asimismo, señaló que en la convocatoria se establecía para las personas de grupos vulnerables una ponderación de la escolaridad distinta al resto de las y los participantes.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar propuso eliminar la evaluación curricular, en razón de que lo que se buscaba eran personas con la habilidad práctica y técnica para capturar, no importando si tenían un alto o bajo grado de estudios. A su vez, propuso integrar como requisito el grado de escolaridad mínimo y de esa manera se equilibraría la convocatoria, teniendo las mismas oportunidades las personas con discapacidad, primer empleo o en situación de retorno a la Ciudad de México. Asimismo, propuso que el examen de conocimientos técnicos se ponderara con el 30% ó 40% de la calificación y la evaluación práctica 60% ó 70%.

La Mtra. Mónica Scott Mejía, Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo mencionó que a fin de ser congruentes con las demás convocatorias publicadas por el Instituto, la evaluación curricular debía mantenerse, tal vez modificar su ponderación, pero no eliminarla.

Quinta sesión ordinaria, 22 de marzo de 2018

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, se sumó a la propuesta de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, y comentó que el nivel de escolaridad de los aspirantes podría ser tomado como criterio de desempate.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar señaló que, no obstante que se debía cumplir con un procedimiento de calidad y mantener la congruencia con las convocatorias anteriores, uno de los requisitos para el cargo de capturista era un nivel mínimo de escolaridad. Asimismo, mencionó que los criterios de desempate ya estaban establecidos en la convocatoria, siendo estos: si la persona aspirante estuviera en retorno de EUA a la Ciudad de México, con alguna discapacidad o fuera su primer empleo.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez se sumó a la propuesta de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, de tener como criterio de desempate el nivel de escolaridad en lugar de tenerlo como un requisito de ponderación para la evaluación curricular y eliminar la evaluación curricular, ya que la importancia de la convocatoria era que las y los aspirantes contaran con habilidades técnicas para la captura de datos.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, se pronunció por tomar la escolaridad como un requisito para acceder al cargo y el nivel de escolaridad mayor como un criterio de desempate.

La representante del Partido Verde Ecologista de México, se agregó a la idea de tomar como requisito la evaluación curricular y no de eliminarla y se sumó a la propuesta de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar de dar menor porcentaje a la experiencia electoral y más porcentaje a las habilidades técnicas.

Quinta sesión ordinaria, 22 de marzo de 2018

La representante del Partido Encuentro Social, Guadalupe ampos Jordán, consideró que se debería de eliminar la evaluación curricular y hacer énfasis en los exámenes prácticos y de habilidades. Además, propuso ponderar con mayor puntaje la experiencia no electoral que la electoral.

El Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy se unió a la propuesta de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y comentó que le parecía viable la idea eliminar la evaluación curricular a fin de dar mayor importancia a las habilidades y capacidad de captura de los aspirantes.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar mencionó que en virtud de que el Sistema de Calidad del Instituto contemplaba que todos los procedimientos de selección de personal debían incluir una evaluación curricular, proponía que la escolaridad si se ponderara, pero con el nivel más bajo posible, dando preferencia a las habilidades técnicas.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes sugirió dejar como requisito la escolaridad y dar mayor puntaje a la experiencia no electoral.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez reiteró su postura en cuanto a la necesidad de contratar personal con capacidad técnica y practica para capturar, dejando de lado la experiencia electoral y dando mayor puntaje a la experiencia no electoral.

La representante del Partido Verde Ecologista de México mencionó que se debería ponderar a un mayor nivel la habilidad técnica dentro de la evaluación curricular, a efecto de dar oportunidad a las personas que se encontraran en situación de primer empleo o deportadas, de competir con las que tuvieran experiencia laboral.

Quinta sesión ordinaria, 22 de marzo de 2018

La Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, Mtra. Mónica Scott Mejía comentó que en el Instituto existían “puestos tipo”, por lo que el puesto de capturista para PREP no era diferente al de capturista para participación ciudadana, por lo que se debían mantener armonizadas las convocatorias. Además, mencionó que las personas que participarían en la convocatoria para capturistas, deberían acreditar el examen correspondiente, para lo que el CONALEP brindaría apoyo con espacios y personal capacitado para aplicar la prueba. Finalmente, propuso ponderar con un mayor peso el examen de habilidades y dejar como requisito la escolaridad.

El Contralor General, Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva manifestó que dar empleo a personas sin experiencia electoral era parte de misión del Instituto, por lo que se debía privilegiar esa situación.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, mencionó que se tenía que mantener la evaluación curricular y en ella incluir el nivel de escolaridad, ya que así se habían establecido las reglas. Además, propuso cambiar la ponderación de la evaluación total, para quedar: 20% evaluación curricular, 40% examen teórico, y 40% examen práctico.

Finalmente, el Presidente del Comité, comentó que dentro de la evaluación curricular, se ponderaría con 70% la experiencia laboral general (electoral y no electoral) y 30% la escolaridad.

Al respecto, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar sugirió que la ponderación quedara: 50% examen práctico y 30 examen teórico y 20% evaluación curricular. Agregó que en el caso de los “dreamers” y las personas de primer empleo, la experiencia laboral no les será requerida, en su lugar entraría como requisito el nivel de escolaridad.

Quinta sesión ordinaria, 22 de marzo de 2018

La representante del Partido Verde Ecologista de México, señaló que las personas en situación de primer empleo, aunque estarán exentos de presentar experiencia laboral, sí deberían presentar habilidades frente a la computadora, así como los exámenes práctico y teórico, de no ser así podrían ponerse en riesgo los resultados del PREP.

A manera de respuesta, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda señaló que todas las personas aspirantes presentarían los exámenes y, aclaró, que las personas en situación de primer empleo serían las únicas a las que no se les tomaría en cuenta la experiencia laboral, a las personas que retornan a la Ciudad de México si se les tomaría en cuenta.

Al no haber más intervenciones, las y los Consejeros Electorales integrantes del COREPRE 2018 aprobaron por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**COREPRE/13/2018.** Se aprueba, por unanimidad, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, con las observaciones de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy y de la Secretaría Ejecutiva, así como su envío al Secretario Ejecutivo para su presentación ante el Consejo General de este Instituto.

## 6. Asuntos generales.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, consultó si algún integrante deseaba agregar algún asunto.

Nadie solicitó agendar ningún tema.



Quinta sesión ordinaria, 22 de marzo de 2018

En virtud de lo anterior y no habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en el numeral 7, fracción V del Manual de Funcionamiento del *Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COREPRE 2018)*, siendo las 12 horas con 45 minutos del día de su inicio, se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de dicho órgano colegiado.

---

**Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda**

Consejero Electoral, Presidente del Comité

---

**Mtra. Myriam Alarcón Reyes**  
Consejera Electoral, Integrante del  
COREPRE 2018

---

**Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez**  
Consejero Electoral, integrante del  
COREPRE 2018



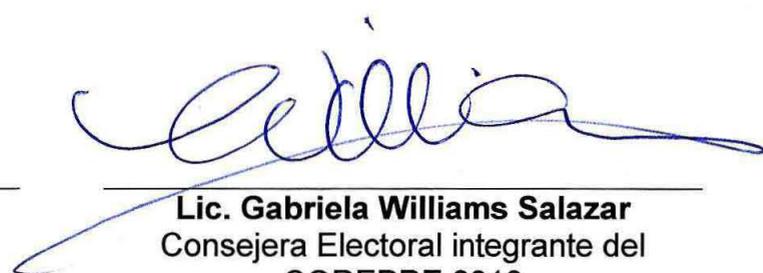
COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 (COREPRE 2018)

Quinta sesión ordinaria, 22 de marzo de 2018



---

**Mtro. Bernardo Valle Monroy**  
Consejero Electoral, Integrante del  
COREPRE 2018



---

**Lic. Gabriela Williams Salazar**  
Consejera Electoral integrante del  
COREPRE 2018

*Las firmas corresponden a la minuta de la quinta sesión ordinaria del Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COREPRE 2018).*



